



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DEL PROGRAMA

116.º período de sesiones

Roma, 3-7 de noviembre de 2014

**Evaluación conjunta FAO/PMA de la coordinación del módulo de acción
agrupada de seguridad alimentaria**

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Chris Kaye
Director, Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones

Chris.kaye@wfp.org

Sr. Laurent Thomas, Subdirector General

Departamento de Cooperación Técnica

TC-ADG@fao.org

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



m1661s

1. El PMA y la FAO decidieron formular una respuesta única y conjunta de la Administración para la evaluación FAO/PMA como reflejo de la manera integrada en que ambos organismos colaboran e interactúan en relación con el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria.
2. En general, la evaluación es positiva y en ella se reconoce la labor llevada a cabo desde el establecimiento, en diciembre de 2010, del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria. Se considera adecuada, y se valora plenamente, la interacción entre los evaluadores, el módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria y los organismos codirectores antes, durante y después de finalizar la evaluación, tanto en las sedes como sobre el terreno. El proceso también hizo posible un margen amplio para garantizar la retroinformación de los asociados sobre el terreno y mundiales en distintos lugares.
3. Se considera que los objetivos de la evaluación y la metodología —empleando sobre todo métodos cualitativos— están debidamente articulados y son sólidos. La teoría del cambio para la coordinación de las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria es sumamente pertinente. Se observa que el diagrama incluido en el resumen difiere del que se recoge en el informe completo.
4. Se acogen con satisfacción las recomendaciones, y se está de acuerdo con las mismas, haciendo hincapié en que los organismos principales de los módulos y el módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria ya están poniendo en marcha algunas de ellas. En particular, el nuevo Plan de trabajo estratégico del módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria para 2015-16, en proceso de elaboración, ya aborda la mayoría de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación.
5. Dadas las repercusiones de las limitaciones financieras en las funciones básicas de los módulos de seguridad alimentaria, tanto en el ámbito nacional como en el mundial, se deberían seguir examinando las conclusiones y recomendaciones pertinentes de la evaluación a fin de garantizar el apoyo necesario de las partes interesadas y los asociados que aportan recursos.
6. El desglose de las recomendaciones según la categoría de la parte interesada presentado en el Anexo 1 es sumamente útil. Sin embargo, algunas recomendaciones exigirán una mayor aclaración a fin de definir las responsabilidades y las modalidades de aplicación eficaces.

Recomendaciones	Encomendado a	Respuesta de la Administración y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 1: Abogar ante el Comité Permanente entre Organismos (IASC) por la revisión de los requisitos estándar del sistema de las Naciones Unidas, y ayudarlo en esa tarea, a fin de que los procesos exijan menos tiempo y se centren más en las operaciones.</p> <p>Medidas recomendadas:</p> <p>Proporcionar a los máximos representantes y los grupos de trabajo del IASC retroinformación sobre la experiencia adquirida con los protocolos de coordinación para las emergencias de nivel 3, y contribuir a que dichos protocolos sean menos exigentes y más realistas y a que se centren en mayor medida en las ventajas operacionales.</p> <p>Abogar ante el IASC por la revisión de los requisitos estándar relativos a emergencias que no sean de nivel 3.</p>	<p>Personal directivo superior de la FAO y el PMA y directores de los servicios de emergencia</p>	<p>Acuerdo parcial.</p> <p>Sería necesario un examen en mayor profundidad para determinar los protocolos que deben ser menos exigentes.</p> <p>Los organismos principales del módulo y el módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria colaboran estrechamente con los foros pertinentes del IASC, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y los módulos mundiales de acción agrupada. Por ejemplo, durante 2013-14 se contribuyó considerablemente al examen de la aplicación del ciclo de los programas de asistencia humanitaria y la Agenda Transformativa, lo que dio como resultado una actualización de los protocolos del IASC, como la orientación del plan de intervención estratégica y el modelo de referencia para la coordinación del módulo de acción agrupada cuyo objetivo es una mayor eficacia y pertinencia de las operaciones. Hay que señalar que quizás se lleve a cabo un examen de los protocolos como parte de un ejercicio de aprendizaje de nivel 3 de todo el sistema de las Naciones Unidas.</p> <p>La experiencia adquirida por el módulo de seguridad alimentaria en intervenciones de nivel 3, entre otras, se ha incorporado al proceso de examen del ciclo de los programas de asistencia humanitaria / plan de intervención estratégica y se continuarán extrayendo lecciones aprendidas para mejorar la eficacia. Los organismos principales están representados en el equipo de altos funcionarios sobre aplicación de la Agenda Transformativa y foros relacionados y seguirán abogando por la mejora de la coordinación y los protocolos en el ámbito de las políticas.</p>	<p>2014-15 (Nota: se prevé concluir la aplicación de la Agenda Transformativa antes de que acabe 2014.)</p>

Recomendaciones	Encomendado a	Respuesta de la Administración y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 2: Asegurar un mejor asesoramiento personalizado a los equipos de coordinación y fortalecer sus capacidades para centrarse en las actividades que resulten pertinentes para las operaciones.</p> <p>Medidas recomendadas:</p> <p>Velar por que las actividades de coordinación se basen en la demanda, adopten un enfoque participativo, utilicen modelos adecuados y tengan un programa y un propósito bien definidos.</p> <p>Fortalecer las actividades relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el análisis y el uso de los datos, como por ejemplo la evaluación y el análisis de las necesidades, el análisis de las intervenciones, el análisis de las deficiencias y la corrección de las mismas; - la función normativa del módulo de acción agrupada; - el aprendizaje mutuo o conjunto; - la ayuda al establecimiento de redes y el fomento de la confianza. <p>Mejorar el asesoramiento personalizado y las orientaciones para los equipos de coordinación en los niveles nacional y local a fin de ayudarlos a responder a las exigencias del sistema de las Naciones Unidas y a centrarse en cuestiones pertinentes para las operaciones.</p>	<p>Equipos de coordinación</p> <p>Equipo de apoyo mundial</p>	<p>Acuerdo.</p> <p>Sin embargo, los organismos principales observan que, si bien las actividades de coordinación deberían basarse en la demanda, es necesario que estas actividades produzcan sistemáticamente una serie de resultados esperados en consonancia con el modelo de referencia para la coordinación del módulo de acción agrupada del IASC. A fin de reforzar las capacidades de coordinación, los organismos principales colaborarán estrechamente con el equipo de apoyo del módulo mundial de acción agrupada para aumentar la sensibilización del módulo internamente en las diferentes unidades o departamentos, las oficinas regionales y en el país y con la comunidad de donantes.</p> <p>Los organismos principales fortalecerán las actividades relacionadas con el análisis de datos y las evaluaciones de las necesidades, sobre la base de instrumentos y enfoques bien reconocidos, como por ejemplo la Clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria (CIF). La implantación y capacitación actuales relativas al instrumento de gestión de la información de los módulos de seguridad alimentaria tienen como meta el refuerzo ulterior de la planificación, la ejecución y la movilización de recursos de las intervenciones estratégicas basadas en las necesidades. El módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria cuenta con un grupo de trabajo específico que promueve activamente el acceso a los instrumentos disponibles y la comprensión de los mismos para la evaluación y el análisis de las intervenciones, así como el intercambio de mejores prácticas, con miras a mejorar la pertinencia, calidad y oportunidad de las intervenciones de seguridad alimentaria y subsistencia.</p>	<p>2014-15</p>

Recomendaciones	Encomendado a	Respuesta de la Administración y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
		<p>Las herramientas de aprendizaje desarrolladas por el módulo, como el modelo de aprendizaje en línea y las capacitaciones para coordinador del módulo de acción agrupada, desempeñarán una función decisiva en la presentación del papel del módulo a las partes interesadas, tanto internas como externas, y la ejecución de las funciones básicas del mismo.</p> <p>Se seguirá realizando un aprendizaje mutuo y conjunto a través de consultas periódicas entre el módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria y los organismos principales. Las interacciones frecuentes con los coordinadores y los gestores de información tienen como objetivo aumentar el intercambio de experiencias y enfoques. Las reuniones semestrales y las interacciones periódicas con los asociados internacionales del módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria aumentan la difusión, promueven el proceso de aprendizaje e impulsan el establecimiento de redes.</p> <p>Los instrumentos y los enfoques mencionados anteriormente respaldarán el asesoramiento personalizado de los equipos de coordinación, que incluye material con instrucciones básicas y respaldo al Equipo de apoyo mundial. Hay que señalar que la ayuda prestada por el Equipo de apoyo mundial depende de su capacidad y recursos reales. Los organismos principales continuarán reforzando el apoyo analítico y programático del módulo de seguridad alimentaria siempre que sea necesario.</p>	

Recomendaciones	Encomendado a	Respuesta de la Administración y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 3: Mejorar las capacidades del Equipo de apoyo mundial y la preparación de los equipos asignados a la coordinación para fortalecer la capacidad en esta esfera.</p> <p>Medidas recomendadas:</p> <p>Mejorar la capacidad y la competencia del Equipo de apoyo mundial para asesorar a los equipos de coordinación en los países y desplegar a sus integrantes en situaciones de emergencia, trabajando para recabar fondos de los donantes, asignar recursos básicos del organismo principal y movilizar personal cedido temporalmente por las organizaciones asociadas.</p> <p>Proporcionar sistemáticamente a los equipos recién desplegados instrucciones y material de introducción para la labor de coordinación de las actividades en materia de seguridad alimentaria.</p> <p>Reducir las actividades de capacitación general y fortalecer las de asesoramiento personalizado, tutoría personalizada y capacitación específica.</p> <p>Formular una estrategia de recursos humanos más sólida para los coordinadores de las actividades de seguridad alimentaria y los gestores de la información.</p> <p>Desplegar a los integrantes de los equipos de coordinación por períodos más largos e intensificar la participación del personal nacional en la labor de coordinación.</p> <p>Fortalecer el aprendizaje en el seno de los equipos de coordinación.</p>	<p>Organismos principales Equipo de apoyo mundial</p> <p>Departamentos de recursos humanos de la FAO y el PMA</p>	<p>Acuerdo.</p> <p>Los organismos principales ya han dado pasos concretos en relación con la mayoría de medidas presentadas. Sin embargo, en el fortalecimiento de las capacidades de coordinación constituye un desafío fundamental la volatilidad o imprevisibilidad de la financiación, tanto en el ámbito mundial como en el de las oficinas en los países, la cual tiene importantes repercusiones en el desarrollo de la capacidad y la duración de los despliegues.</p> <p>En lo concerniente a la financiación de los equipos de apoyo a escala mundial, cabe destacar que, si bien se han integrado los organismos (alrededor del 50 % de los costos anuales) y se continúa abogando ante los donantes, el respaldo que estos brindan a los equipos de apoyo a escala mundial sigue representando un obstáculo importante. En 2014, con objeto de fortalecer los recursos humanos a disposición del módulo de acción agrupada, los organismos principales intensificaron su implicación mediante la participación en la capacitación del coordinador del módulo y han sido proactivos a la hora de involucrar al módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria en las actividades de emergencia de su región. De este modo se ampliará la reserva de recursos humanos disponible para los despliegues y se reducirá la dependencia de los consultores.</p> <p>El material con las instrucciones de los módulos de seguridad alimentaria está disponible en línea. El Equipo de apoyo mundial comenzó a proporcionar de manera más sistemática instrucciones al personal desplegado.</p>	<p>2014-15</p> <p>La capacitación en materia de gestión de la información está en curso (en 2014 se impartirán dos sesiones y en 2015 se organizarán más en función de los fondos disponibles).</p> <p>Se está llevando a cabo la actualización de la lista de expertos del Equipo de apoyo mundial, que se completará en 2014 y se espera que siga activa durante 2015-16.</p>

Recomendaciones	Encomendado a	Respuesta de la Administración y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
		<p>En 2014, el Equipo de apoyo mundial puso en funcionamiento un nuevo modelo de capacitación específica para coordinador del módulo de acción agrupada para emergencias de nivel 3 que tenía como finalidad formar una reserva de coordinadores cualificados y preparados para su despliegue. Se está empezando a impartir una nueva formación relativa a la gestión de la información. El Equipo de apoyo mundial procurará seguir fortaleciendo el asesoramiento personalizado y la tutoría personalizada, teniendo en cuenta las advertencias señaladas en la Recomendación 2.</p> <p>Los organismos principales y el Equipo de apoyo mundial están adoptando un planteamiento más estratégico de la renovación del personal y la coordinación de los módulos de seguridad alimentaria con miras a elaborar una lista de expertos compuesta por coordinadores cualificados del módulo de acción agrupada y gestores de la información en conjunción con formación específica. Este enfoque se complementa con el establecimiento de asociaciones, tanto con asociados mundiales como con asociados de reserva, para los despliegues repentinos y las cesiones de personal. Los organismos principales continuarán brindando apoyo a través de sus acuerdos de asociación de reserva vigentes y colaborando con nuevos asociados.</p> <p>El Equipo de apoyo mundial seguirá respaldando la enseñanza entre los equipos de los módulos de seguridad alimentaria a través de sus grupos de trabajo, capacitación, exámenes de lecciones aprendidas y otros mecanismos.</p>	

Recomendaciones	Encomendado a	Respuesta de la Administración y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 4: Mejorar los mecanismos de coordinación dirigidos por entidades nacionales o fortalecer la participación de agentes gubernamentales en los mecanismos de coordinación de las intervenciones en materia de seguridad alimentaria para mejorar el proceso de apropiación nacional y acrecentar la sostenibilidad.</p> <p>Medidas recomendadas:</p> <p>Fortalecer la función de los módulos de seguridad alimentaria y de los organismos principales en la preparación para la pronta intervención, lo cual incluye la realización de evaluaciones informales de las capacidades gubernamentales y la elaboración de casos hipotéticos para ampliar el apoyo a las actividades de coordinación.</p> <p>Utilizar de forma más eficaz los contactos ya establecidos entre los organismos principales y las oficinas gubernamentales para facilitar la conexión con el mecanismo de coordinación de las intervenciones en materia de seguridad alimentaria.</p> <p>Proceder tempranamente a la planificación de estrategias de transición y retirada, examinar periódicamente los dispositivos de coordinación, y prever, cuando sea necesario, la realización de actividades de desarrollo de las capacidades institucionales nacionales.</p> <p>En colaboración con los coordinadores de la asistencia humanitaria y los equipos encargados de la asistencia humanitaria en los países, fortalecer la conexión con los agentes del desarrollo y sus actividades, en especial para el desarrollo de las capacidades.</p>	<p>Oficinas en los países y regionales de la FAO y el PMA</p> <p>Equipos de coordinación</p>	<p>Acuerdo.</p> <p>Los organismos principales ya participan a título individual en las actividades de preparación para la pronta intervención, en consonancia con el enfoque de preparación de las intervenciones en situaciones de emergencia del IASC, y procurarán fortalecer el papel del módulo de seguridad alimentaria. La función que los módulos desempeñan en las actividades de preparación está definida en el modelo de referencia para la coordinación del módulo de acción agrupada. La preparación también constituirá un tema central del Plan de trabajo del módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria para 2015-16.</p> <p>Asimismo, los organismos principales continuarán garantizando que las oficinas en los países colaboran e incluyen el módulo de acción agrupada en las actividades de preparación en los ámbitos nacional, regional o mundial. Facilitarán las relaciones entre el módulo, el organismo y la contraparte gubernamental para garantizar que se entiende correctamente la función de los módulos en la colaboración con el gobierno y, cuando las condiciones lo permitan, la transición del papel a los gobiernos. Se señala que la participación con contrapartes gubernamentales puede darse con la importante condición de que se respeten los principios humanitarios.</p> <p>Se respaldará la orientación del IASC en relación con la transición y con la integración de los enfoques de recuperación temprana, incluida la creación de capacidad. Se prevé que los requisitos de creación de capacidad a largo plazo se aborden en los marcos de programación por países pertinentes de los organismos y entre ellos. Cabe</p>	<p>2014-15</p>

Recomendaciones	Encomendado a	Respuesta de la Administración y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
		<p>señalar que las actividades de creación de capacidad se ven en particular limitadas por la financiación. Durante la transición de grupos humanitarios a mecanismos dirigidos por entidades nacionales, los organismos principales continuarán desempeñando su función de apoyo a las actividades dirigidas por los países.</p> <p>Los organismos principales de los módulos de seguridad alimentaria se mantendrán activos en los grupos humanitarios y los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países y promoverán vínculos más fuertes entre agentes humanitarios y del desarrollo.</p>	
<p>Recomendación 5: Dar una mayor participación a las organizaciones locales y nacionales de la sociedad civil y a los agentes humanitarios no habituales en la coordinación de las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria.</p> <p>Medidas recomendadas:</p> <p>Intensificar la labor de sensibilización ante los agentes humanitarios no habituales a nivel regional y de las sedes.</p> <p>Utilizar de forma más eficaz los contactos existentes de los organismos principales y los miembros del mecanismo de coordinación con la sociedad civil y los agentes humanitarios no habituales.</p> <p>Adoptar un enfoque de coordinación ascendente y más centrado en el terreno para determinar cuáles son los agentes pertinentes.</p>	<p>Subdirecciones del PMA y la FAO encargadas de las asociaciones y las relaciones con los donantes</p> <p>Oficinas regionales del PMA y la FAO</p> <p>Equipos de coordinación</p>	<p>Acuerdo.</p> <p>La ampliación de la colaboración con los agentes humanitarios no habituales deberá mantenerse centrada y realista, además de continuar estando en consonancia con el derecho y los principios internacionales humanitarios.</p> <p>Para aumentar la difusión a agentes no habituales, los organismos principales involucrarán a sus unidades de asociación o movilización de recursos pertinentes en el ámbito regional y en las sedes, así como en las oficinas de enlace.</p> <p>Se ha tomado nota; como indicado <i>supra</i>.</p> <p>A escala nacional, el módulo de seguridad alimentaria continuará estudiando soluciones de coordinación adecuadas, considerando las demandas de actividades de coordinación subnacionales y entre los módulos.</p>	2015

Recomendaciones	Encomendado a	Respuesta de la Administración y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Ofrecer beneficios concretos, en función de la demanda, a las organizaciones de la sociedad civil locales y los agentes humanitarios no habituales, y pedirles aportaciones o contribuciones concretas.</p> <p>Adaptar las modalidades de coordinación y los canales de comunicación a las necesidades y preferencias de la sociedad civil local y de los agentes no habituales.</p>		<p>Se ha tomado nota; como indicado <i>supra</i>. Los organismos principales, así como el módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria, están respaldando los módulos a través de instrumentos y orientación para la adopción de enfoques y actividades de programación centrados en las personas a fin de hacer frente a las vulnerabilidades y necesidades específicas relacionadas con el género, la protección, la edad, la discapacidad y la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas durante todas las fases de la intervención en situaciones de emergencia.</p>	
<p>Recomendación 6: Adoptar medidas para garantizar una participación más constante de los organismos principales a la hora de apoyar la coordinación de las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria y fortalecer sus capacidades en esta esfera, y abogar por un mayor compromiso de los donantes al respecto.</p> <p>Medidas recomendadas:</p> <p>Intensificar la labor dirigida a que las oficinas regionales y las oficinas en los países de los organismos principales asuman la responsabilidad de velar por que se disponga de los recursos humanos adecuados para la coordinación y adopten un enfoque coordinado en el marco de sus propias operaciones, por ejemplo teniendo en cuenta en mayor medida estos aspectos en las evaluaciones de los resultados e incluyendo el tema de la coordinación en las jornadas de reflexión organizadas a nivel regional y mundial.</p>	<p>Personal directivo superior del PMA y la FAO</p> <p>Directores de las oficinas regionales y de las oficinas en los países</p> <p>Equipo de apoyo mundial</p>	<p>Acuerdo.</p> <p>La aplicación de esta recomendación depende de la financiación disponible.</p> <p>Los organismos principales procurarán aumentar la sensibilización de las oficinas regionales o las oficinas en los países sobre las responsabilidades en cuanto a la coordinación de los módulos y las necesidades de apoyo (recursos, personal, promoción, comunicación, etc.). Los rendimientos de los módulos están ahora incluidos en los mecanismos pertinentes de evaluación del rendimiento.</p> <p>En relación con las medidas específicas sugeridas a la FAO, cabe señalar que la Organización ha reforzado en gran medida su capacidad de actuar en situaciones de emergencia descentralizando sus operaciones a oficinas sobre el terreno y a través de la publicación de un boletín del Director General sobre las emergencias de nivel 3, en el cual se simplifican las responsabilidades, la capacidad para hacer frente al aumento repentino de las necesidades</p>	<p>2014-15</p> <p>La revisión de los procedimientos normalizados de actuación de los módulos de acción agrupada encaminada a considerar las situaciones de los costos está prevista para mediados de 2015.</p>

Recomendaciones	Encomendado a	Respuesta de la Administración y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Incrementar la presencia de la FAO sobre el terreno y en las situaciones de emergencia, por ejemplo mediante el establecimiento o la mejora, según sea necesario, de mecanismos de prefinanciación.</p> <p>Abogar ante los donantes para que en sus decisiones tengan más en cuenta los análisis efectuados y las prioridades y normas establecidas por los mecanismos de coordinación en materia de seguridad alimentaria.</p> <p>Abogar ante los donantes para que presten apoyo financiero, cuando sea necesario, a los equipos de coordinación de las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria, a la puesta en práctica de soluciones de coordinación flexibles y a las actividades llevadas a cabo en esta esfera.</p> <p>Formular casos hipotéticos estándar aplicables a los costos de la coordinación en diferentes contextos.</p>		<p>y la financiación. Se recurre periódicamente al Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación para reforzar las actividades prioritarias de los módulos.</p> <p>Dependiendo del interés de los donantes, se podría considerar una ventanilla específica para “módulos de acción agrupada de seguridad alimentaria”. Hay que señalar que la financiación de los módulos no es una cuestión que atañe solo al módulo de seguridad alimentaria sino que también afecta a la mayoría de módulos, por lo que es necesario que se preste atención a todo el sistema de las Naciones Unidas.</p> <p>Los organismos principales están buscando apoyo de los donantes y están colaborando con el Equipo de apoyo mundial en relación con los enfoques estratégicos de la movilización de recursos. Para hacer frente a las limitaciones financieras recurrentes, en el informe de evaluación del módulo de seguridad alimentaria se habían recomendado medidas específicas a la comunidad de donantes que se podrían estudiar más a fondo. Este examen definirá medidas para garantizar el apoyo necesario para la coordinación de las intervenciones en materia de seguridad alimentaria.</p> <p>Los organismos principales procurarán garantizar la cantidad necesaria de personal encargado de las actividades de coordinación (coordinador de módulos, coordinador de módulos a nivel subnacional, oficial de gestión de la información, personal encargado de la presentación de informes, personal del sistema de información geográfica) sobre la base de las necesidades determinadas y en proporción a la clasificación de la intervención a fin de garantizar que los módulos</p>	

Recomendaciones	Encomendado a	Respuesta de la Administración y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
		desempeñan sus funciones básicas. En los procedimientos normalizados de actuación de los módulos de seguridad alimentaria se considerarán los casos hipotéticos estándar aplicables a los costos de la coordinación.	
<p>Recomendación 7: Colaborar con el IASC, con la OCAH y con otros módulos de acción agrupada para definir más claramente las funciones y responsabilidades de cada uno dentro de la arquitectura de la coordinación, y promover dispositivos de coordinación más eficientes.</p> <p>Medidas recomendadas:</p> <p>Crear modelos para conectar los mecanismos de coordinación sectoriales y zonales, como, por ejemplo, la activación de módulos de acción agrupada a nivel nacional y de un pequeño número de módulos fusionados a nivel de los centros de coordinación principales, y la puesta en marcha de actividades de coordinación zonal integrada a nivel local.</p> <p>Seguir reforzando los vínculos entre los mecanismos de coordinación en materia de seguridad alimentaria y nutrición, así como con otros módulos de acción agrupada —como los relacionados con la salud y con el agua, el saneamiento y la higiene—, y velar por que los instrumentos de gestión de la información empleados por los distintos módulos sean compatibles, como por ejemplo las 4W.</p>	<p>PMA, FAO y máximos representantes del IASC</p> <p>Directores de los servicios de emergencia</p> <p>Equipo de apoyo mundial</p>	<p>Acuerdo.</p> <p>Los máximos representantes están adoptando enfoques más estructurados en relación con la coordinación entre módulos y la viabilidad de organizar reuniones periódicas a escala mundial.</p> <p>El módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria continuará estudiando diferentes modelos y acuerdos de coordinación del módulo específicos según el contexto.</p> <p>La coordinación entre módulos se está reforzando, en particular a través del examen de la nutrición, la salud y las prácticas de los módulos sobre agua, sanidad e higiene, así como de las actividades de los países (por ejemplo, Sudán del Sur). El nuevo instrumento de gestión de la información para los módulos de seguridad alimentaria se ha elaborado en colaboración con la OCAH y otros módulos de acción agrupada, teniendo en cuenta la compatibilidad de los datos y las cuestiones de presentación de informes.</p> <p>Las responsabilidades relacionadas con las actividades de subsistencia y los programas de transferencia de efectivo y cupones suelen depender del contexto y deberían asumirse de manera holística en el ámbito de los módulos de seguridad alimentaria y entre módulos.</p>	2014-15

Recomendaciones	Encomendado a	Respuesta de la Administración y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Asignar responsabilidades para la coordinación de las actividades relativas a los medios de subsistencia y los programas de transferencia de efectivo y cupones en distintos casos hipotéticos.</p> <p>Reforzar la observancia de las orientaciones en materia de recuperación temprana como cuestión transversal.</p>		<p>El módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria y los organismos principales están colaborando con el módulo mundial de acción agrupada sobre recuperación temprana para aplicar las recomendaciones de los máximos representantes del IASC relativas al fortalecimiento de la recuperación temprana y la arquitectura de la coordinación. Ambos organismos principales son miembros de la Junta consultiva estratégica del módulo mundial de acción agrupada sobre recuperación temprana y continuarán respaldando la inclusión de la observación y la orientación en las actividades del módulo sobre recuperación temprana.</p>	